

30° Aniversario del reconocimiento Constitucional de la autonomía y autarquía Universitaria en argentina

## MENDOZA, 7 de agosto de 2024

VISTO:

El expediente electrónico Nº 14625/24 caratulado: "SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO s/aprobación Proyecto de Tesis Patricia MAYA DELGADO - MIMI ".

## CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico Asesor de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX, evaluó el cumplimiento de los requisitos académicos de la estudiante Patricia Alexandra MAYA DELGADO, así como el perfil y pertinencia de la directora de tesis propuesta.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad, corroboró el cumplimiento de los requisitos formales y académicos de la misma.

Que se ha dado cumplimiento a lo estipulado por la Ord. 49/03 CS y la Ord. 33/12 R., respecto a la normativa de posgrado vigente en la UNCUYO.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 25 de junio de 2024,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Proyecto de Tesis de la estudiante Patricia Alexandra MAYA DELGADO (DNI Nº 19.107.081) de la *Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*, titulada: "*Escuela Rossi: aportes a la pedagogía y la interpretación del clarinete desde una mirada latinoamericana"*, bajo la dirección de la Mgter. María Gabriela GUEMBE.

ARTICULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

## **RESOLUCIÓN Nº 135**

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA ACULTAD DE ARTES VEXEROS-UNICUYO Or Empared Javier OZOLO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACHITAD DE ARTES Y DISEÑO